

Ano 1792. N.º 8.

C-22

II. Industria, Guer.
cio y Arte, n.º 2

mos

Señores.

Señores.

Juan Guelfelmo Ramonere, ex Nacion, con el mar de Vido -
Prospecto y veneracion a V. E. P.º expone: que se halla
sucedor que V. E. P.º tienen ofrecido un doblon de ocho a el
que les presentare un vestido a la militar de seda -
Probadado de su mano con aquel primor y perfeccion de
los que vienen de paises estrangeros, y siendo el supp.
Probadado de su oficio, y con toda la habilidad necesaria
para executar lo que piden V. E. P.º como desea acedi-
tarlo, pero no hallandose con fondos suficientes para
comprar el Corte del vestido y demas gastos, y siendo
tan reducido el premio ofrecido, en esta atencion:

Supp.º Muy reverentemente a V. E. P.º se dignen hacer la
compra del expresado Corte de vestido, y despues de
Probadado por el supp.º y examinado por persona inteligen-
te, si no corresponde al primor y perfeccion de los trahidos
de paises estrangeros, se da por contento en perder el
trabajo de sus manos y demas gastos que huviere echo.

Gracia que espera el supp.º de la piedad y justifi-
cacion de V. E. P.º Valencia a 28 de Mayo 1792.

giovani tanta guelmo